



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

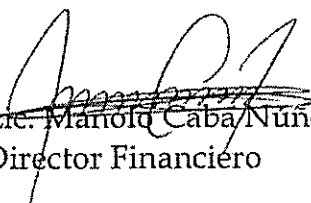
DF-95

13 de julio del 2019

Certificación de Fondos.

Por medio a la presente, CERTIFICAMOS, que en la cuenta corriente No. 010-242518-3 de la Ley 112-00 de Hidrocarburos, en la partida del gasto 2.2.2.2.01 "Impresión, encuadernación y rotulación", tiene un monto disponible de RD\$1,099,760.00 (Un millón noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos con 00/100), para la impresión de 500 ejemplares del Compendio de Normativa MICM Institucional y 500 ejemplares del Compendio de Normativa MICM Combustible, según oficio DC-20-444 de fecha 19 de junio del 2020.

Atentamente,


Lic. Manolo Caba Núñez
Director Financiero

MCN/jtd